

1º Congreso Educativo ISPEI ECCLESTON Perspectivas actuales sobre la educación y la primera infancia. Nuevos escenarios. Instituto Superior del Profesorado Educación Inicial Sara C. de Eccleston, Ciudad de Buenos Aires, 2014.

Inclusión y diversidad: perspectiva contemporánea de la Psicología Educativa y Ética Dialógica.

Erausquin C.

Cita:

Erausquin C. (Noviembre, 2014). *Inclusión y diversidad: perspectiva contemporánea de la Psicología Educativa y Ética Dialógica*. 1º Congreso Educativo ISPEI ECCLESTON Perspectivas actuales sobre la educación y la primera infancia. Nuevos escenarios. Instituto Superior del Profesorado Educación Inicial Sara C. de Eccleston, Ciudad de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/cristina.erausquin/266>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzc0/zQt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Inclusión y diversidad: perspectiva contemporánea de la Psicología Educacional y Ética Dialógica.

Autora: Cristina Erausquin

El trabajo presenta una perspectiva en Psicología Educacional sobre qué significa inclusión: inclusión para qué y a dónde. Inclusión alude a participación, habilitación, reconocimiento, y también conciencia, empoderamiento, decisión, responsabilidad por lo común y acción transformadora del ambiente al que incluimos. Para promover inclusión y calidad educativas, necesitan construirse nuevos sentidos y habilitar genuinas experiencias y trayectorias de escolarización entramadas con desarrollos saludables de sujetos en contextos saludables. Dichas intervenciones requieren y producen “giros” personales, interpersonales, institucionales-culturales en posiciones éticas, políticas y epistémicas, para interrumpir circuitos de desigualdad e inequidad, a través de nuevas articulaciones entre familias y escuelas y entre docentes, directivos y agentes profesionales de diferentes instituciones de educación, salud y desarrollo social.

Las prácticas de inclusión educativa y social que atraviesan diferencias y heterogeneidades de y entre personas y contextos, sólo pueden desarrollarse con políticas públicas que las enmarquen y regulen, y si se elaboran, gestionan y evalúan con la construcción conjunta de actores sociales que eligen tomar parte y ser parte de la transformación de los contextos en los que se pretende incluir. Es el componente ético de implicación en la construcción con otros de prácticas y saberes para que todos – alumnos, docentes, directivos, orientadores - puedan aprender en las escuelas y desarrollar una mejor calidad de vida. Me refiero a la *ética*, siguiendo a Benasayag (2010) de detener el determinismo esencialista de la “etiqueta”, interpeándolo desde una posición que descubra potencias más que deficiencias, defendiendo el derecho inalienable a la intimidad de todos y más aun de los que se están formando. Suspender la transparencia de un diagnóstico de déficit, o des-estimar la clasificación en categorías, moldes o prismas preestablecidos, desde los cuales se identifica a los sujetos, desde pequeños. Ello ocurre en las escuelas y fuera de ellas, pero la educación no puede permanecer ajena, porque es violencia ilegítima y no por simbólica menos efectiva. Otra cosa es construir *artesanalmente*, conjuntamente con los involucrados, la posibilidad de transformar tanto las condiciones de desarrollo de la subjetividad como sus ambientes. El *posicionamiento ético* de los agentes profesionales requiere des-pegar de modelizaciones, suspender el juicio categorizador desde el

cual pretendemos ver la *esencia* del otro, aun cuando parezca legitimarnos en ello la ciencia. Ello será condición necesaria para ayudar a los sujetos y a sus familias a des-pegarse de las etiquetas que se les atribuyen y que van conformando *identidades*, creando en cambio condiciones para construir conjuntamente interacciones oxigenadas y nuevas posibilidades de desarrollo y aprendizaje.

En tal sentido propongo el concepto contemporáneo de la Etica Dialógica. Dice Ferrero (2014) que toda *intervención profesional* conlleva una posición ética, sea ésta explícita o no. Que el posicionamiento ético involucra vigilancia epistémica continua, rigor teórico y efectividad técnica, pero también implicación con el destino común de la humanidad. La ética dialógica interpela a la responsabilidad que tenemos con relación al mundo que habitarán nuestros hijos, más allá de los valores morales que nos han inculcado, que podrán o no permanecer. Apunta al bienestar y mejoramiento de la vida de todos, a través de consensos que no eludan conflictos y tensiones, en un entramado cultural dialógicamente construido, que no por ello deja de ser universal, porque construye humanidad. Las éticas dialógicas no pueden ser de aplicación, ni prescriptivas, normativas o normalizadoras, sino de implicación, co-construidas, y desarrolladas a través del enriquecimiento, por *apropiación recíproca* (Rogoff, 1997) de las diversas y heterogéneas potencias culturales, interpersonales y personales que habitan un escenario educativo.